



INSTITUCIÓN MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO

SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA

Politécnico Regional "Don Bosco" *Emprendedores con Misión Empresarial*



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 30 de Octubre del 2024.

OFICIO N° 071-2024 DREP/UGELEC-DIES PRDB-I

SEÑOR(A) : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

ASUNTO : DERIVA DOCUMENTO JUDICIAL POR COMPETENCIA, DE LA IES. POLITÉCNICO REGIONAL DON BOSCO

REFERENCIA : OFICIO Nro 10073-2023-0-0401-JP-FC-02 Fecha 30-09-2024
(06 FOLIOS)

Es grato dirigirme a Usted; con la finalidad de saludarlo muy cordialmente de toda la Comunidad Educativa de la Institución con Modelo de Servicio Educativo Secundaria de Formación Técnica Politécnico Regional “Don Bosco” del distrito de Ilave, y al mismo tiempo derivar el documento del Oficio en referencia que fue recepcionado por OLVA COURIER a la Dirección de la Institución Educativa en fecha 28 de Octubre del 2024; por lo que es referido del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Cerro Colorado – Arequipa donde solicita que un Plazo de 05 días se remita las boletas de pago del periodo Agosto 2023 a Junio 2024; del **Prof. RAUL AYUNTA ALANOCA** docente de nuestra Institución Educativa; así como realizar los depósitos a cuenta del Banco de la Nación sobre pensión de alimentos según el proceso y expediente Nro 10073-2023-0-0401-JP-FC-02. Por lo que a través del presente documento derivó a su despacho para la Asesoría Jurídica correspondiente y la ejecución de la misma por ser competencia del mismo para dar respuesta conforme lo señala dicho documento derivado a nuestra Institución Educativa. Adjunto al presente los documentos respectivos en 08 folios.

Con las consideraciones del caso es propicia la ocasión para reiterarle nuestro aprecio y estima personal.

Atentamente,

ALF/Dir
MMCN/Sec
Archiv,


Prof. Raulo Aguilar Laura
DIRECCIÓN